

bIBLIOTECA
dIGITAL

LA MÚSICA Y LOS PUEBLOS INDÍGENAS

A MÚSICA E OS POVOS INDÍGENAS
MUSIC AND INDIGENOUS PEOPLES

COORDINADOR: CORIÚN AHARONIÁN (1940-2017)

EDICIÓN: FABRICE LENGRONNE

CDM

CENTRO NACIONAL DE DOCUMENTACIÓN MUSICAL
LAURO AYESTARÁN



mec
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
URUGUAY

Condiciones de uso

I. El contenido de este documento electrónico, accesible en el sitio del *Centro Nacional de Documentación Musical Lauro Ayestarán, CDM* (Montevideo, Uruguay), es una publicación del propio CDM, proveniente de su labor de investigación o de un evento organizado por él.

2. Su uso se inscribe en el marco de la ley nº 9.739 del 17 de diciembre de 1937, modificada por la Ley nº 17.616 del 10 de enero de 2003:

- el uso no comercial de sus contenidos es libre y gratuito en el respeto de la legislación vigente, y en particular de la mención de la fuente.

- el uso comercial de sus contenidos está sometido a un acuerdo escrito que se deberá pedir al CDM. Se entiende por uso comercial la venta de sus contenidos en forma de productos elaborados o de servicios, sea total o parcial. En todos casos se deberá mantener la mención de la fuente y el derecho de autor.

3. Los documentos del sitio del CDM son propiedad del Centro Nacional de Documentación Musical Lauro Ayestarán, salvo

mención contraria, en los términos definidos por la ley.

4. Las condiciones de uso de los contenidos del sitio del CDM son reguladas por la ley uruguaya. En caso de uso no comercial o comercial en otro país, corresponde al usuario la responsabilidad de verificar la conformidad de su proyecto con la ley de ese país.

5. El usuario se compromete a respetar las presentes condiciones de uso así como la legislación vigente, en particular en cuanto a la propiedad intelectual. En caso de no respeto de estas disposiciones, el usuario será pasible de lo previsto por la Ley nº 9.739 y su modificación por la Ley nº 17.616 del 10 de enero de 2003.

CDM

Centro Nacional de Documentación Musical Lauro Ayestarán

www.cdm.gub.uy

correo electrónico: info@cdm.gub.uy

1^a edición, 2018.
Edición digital, 2018.

© 2018, Centro Nacional de Documentación Musical Lauro Ayestarán.
© 2018, los autores.

Impreso en el Uruguay.

ISBN 978-9974-36-366-3 (edición impresa)

Centro Nacional de Documentación Musical Lauro Ayestarán
Avenida Luis P. Ponce 1347 / 504-505 - 11300 Montevideo, Uruguay.
Teléfono +598 2709 9494.

EN EL URUGUAY NO HAY INDIOS

No existen indígenas en el Uruguay contemporáneo.

En apoyo de mis afirmaciones acerca de la inexistencia de indios o indígenas en el Uruguay contemporáneo, voy a recurrir a definiciones y conceptos propuestos por renombrados antropólogos. Pero antes voy a presentar los hogares geográficos donde estaban asentados los distintos pueblos aborígenes.

Culturas sierra, silvales y marginales

Según lo estableciera Cooper¹, cuando se produjo el arribo de los invasores hispánicos esto es, españoles y lusitanos, existían en América del Sur tres grandes grupos de culturas indígenas: las sierra, las silvales y las marginales. En cada una de ellas se daban distintos tipos humanos, diversidad de lenguas, variados géneros de vida, organizaciones sociales laxas o complejas, tecnologías sencillas o sofisticadas y cuerpos de costumbres adaptados a los ambientes naturales.

El sistema resultante de estos factores dio lugar a diferentes cosmovisiones y antropovisiones acordes con el medio geográfico y el entorno sociocultural.

En las culturas sierra se había llegado a la civilización, aunque no a la escritura, y se practicaba una agricultura hidráulica muy avanzada; en las silvales la yuca o mandioca, madre del cazabe, era sembrada mediante una plantación itinerante, luego de abrir

¹Cooper, John Montgomery. 1941. *The South American marginal cultures*. Proceedings of the Eighth American Scientific Congress. Native american cultures, pp.147-160. Washington, D. C.

calveros en la selva mediante la roza, y en las marginales, divididas en cuatro grupos (Costeras meridionales, Campestriales, Savanales e Intrasilvales) se practicaban la recolección, la caza y la pesca, propias de los pueblos nomádicos.

A estas culturas marginales pertenecían los minuanes que, en el siglo XVI, ocupaban gran parte de nuestro territorio mientras que el grueso de los charrúas estaba situado en la otra Banda aunque, como se desprende de lo dicho por del Barco Centenera², existía un enclave en la zona del sudoeste uruguayo. Ambas etnias compartían los rasgos físicos y los sistemas socioeconómicos y culturales propios de los Pámpidos o Patagónidos. Las campañas militares contra los charrúas de Santa Fe y la Mesopotamia argentina determinaron a fines del siglo XVII y comienzos del XVIII el paso de aquellos hacia nuestro territorio.

Se entendieron los charrúas con los portugueses de la Colonia, contrabandeaban para ellos y hacían esclavos, que vendían a los lusitanos. Los minuanes, en cambio, pactaron más de una vez con los españoles y los padres jesuitas de las Misiones. Contando con la alianza de los minuanes, mil guaraníes misioneros al mando del sargento mayor correntino Alejandro de Aguirre derrotaron a los charrúas en el combate del Yi, en el que murieron cinco veces más guerreros que en Salsipuedes.

De eso no hablan quienes celebran las virtudes de los indios, consideradas como mas humanitarias que los invasores hispánicos. Ambos bandos, integrados por hombres y no por semidiósese, actuaron, cuando convenía, con extrema dureza. El invadido se defendía con ferocidad; el invasor atacaba con alevosía. Triunfaron los mejor armados, no los que tenían razón.

Relaciones conquistador-conquistado

Durante el coloniaje la relación entre el conquistador-colonizador y los pueblos originarios fue distinta en los tres citados ámbitos geográficos, habitados por diferentes etnias. En las culturas sierra-

² Del Barco Centenera, Martín. 1602. *Argentina y Conquista del Río de la Plata y otros acontecimientos de los Reinos del Perú, Tucumán y Estado del Brasil*. Pedro Crasbeek, Lisboa. (Ediciones Virginio Colmegna, Buenos Aires, 1900).

el indígena no fue exterminado: se le convirtió en campesino servil, intensamente maleado por la cultura de conquista, como la llamaría Foster³. Y quien quiera comprobar el impacto del Occidente victorioso en la indumentaria y costumbres indígenas del Altiplano peruano-boliviano encontrará un extraordinario repertorio de ejemplos en el libro de Elena Hossmann⁴. En Sucre, Bolivia, perdura un tipo de sombrero semejante a los morriones del conquistador. Y tampoco nada de indígena tiene la marchita que ordena los pasos y escenas de la Diablada de Oruro ante la Virgen del Socavón, en la que intervienen las fuerzas angélicas y demoníacas de la mitología cristiana. Esta Diablada combina unos pocos rasgos de la religión indígena con un abrumador número de los aculturados por el catolicismo español.

El indio nomádico y ecuestre de las culturas marginales es combatido y prácticamente exterminado en el Como Sur. En el siglo XIX tanto las campañas de Jackson en los EE.UU., la Guerra del Desierto iniciada por el general Roca contra los araucanos de la Pampa – los indios pampas nuevos, pues los antiguos tehuelches eran patagónidos⁵ – como las matanzas de Salsipuedes, Cueva del Tigre y Mataojo, llevadas a cabo por los dos Rivera, el tío Fructuoso y el sobrino Bernabé, contra los charrúas y minuanes, ya severamente diezmados, juntaron el genocidio con el etnocidio.

Las etnias silvales, santuarizadas en las impenetrables florestas, recién sintieron el rigor del inevitable hombre blanco, como lo llama Jack London, cuando la explotación del petróleo, la ganadería extensiva, la forestación comercial y la minería se adentran en la selva, la talan, y junto con los grandes árboles son abatidos los pueblos indígenas allí existentes. La Amazonia, que no corresponde solamente al Brasil, ha visto disminuir de manera trágica la población aborigen.

³ Foster, George M. 1960. *Culture and Conquest: America's Spanish Heritage*. Viking Fund Publication nº 27. Wenner Gren Foundation for Anthropological Research. New York.

⁴ Hossmann, Elena. 1945 *Ambiente de Altiplano*. Ediciones Peuser. Buenos Aires.

⁵ Casamiquela, Rodolfo. s/f. *¿Qué pueblos indígenas poblaron la Patagonia y la Pampa?* Legislatura de Río Negro, Argentina.

Los charrúas y minuanes no fueron exterminados del todo. Algunos de sus miembros destribalizados y sus descendientes mestizados se diseminaron en los campos, matrerearon en los montes y, a veces, se incorporaron a las peonadas de las estancias. Mis abuelos sanduceros por parte de padre, residentes en su estancia de Buricayupí, recogieron en el año 1890, ya muy anciano, a un charrúa que había sido herido en la Cueva del Tigre cuando tenía 15 años y murió en brazos de mi abuela, biznieta de Artigas y de una india guaraní misionera. En anteriores escritos he contado el trágico destino del charrúa Tiburcio.

Charrúas y guaraníes

No fue muy abundante la etnia charrúa. El nomadismo no es generoso con la demografía. Es imposible proporcionar cifras acerca de cuántos sumaban en el tiempo de la llegada de los españoles y sobre la evolución del caudal de sus integrantes a lo largo de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX. La matanza del Yí en el 1702, las persecuciones y el constante goteo de las mortandades provocadas por las armas, y aún mas por las enfermedades alóctonas, los habían reducido a 600 antes de la celada del 1831.

El general Antonio Díaz en el 1812 habla de 297 hombres de armas y como 350 personas entre mujeres, niños y viejos; Larrañaga, en el 1813, dice que no hay más de 500 minuanes al norte del río Negro; el sargento mayor Benito Silva en el 1840, expresa que el número de charrúas se hallaba tan reducido, que no eran más de 18 entre hombres, mujeres y niños. Los hombres adultos no eran más que ocho⁶.

Muchos guaraníes

El caso de los guaraníes es diferente. Había muy pocos en nuestro territorio cuando la conquista. Más tarde, los reducidos, acristianados y eurotecnificados camiluchos de las Misiones, llegan

⁶ Pi Hugarte, Renzo. 1998. *Los indios del Uruguay*. Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo, p. 132.

formando nutridos ejércitos de tropas, comandados por los padres jesuitas, para efectuar grandes arreadas a las estancias de los Pinares y Yapeyú desde la Vaquería del Mar, situada al sudeste del Río Negro.

Fueron los indígenas guaraníes incorporados a los ejércitos españoles que tomaron varias veces la Colonia del Santo Sacramento; guaraníes reducidos levantaron las murallas de Montevideo; muchos fugaron desde la Reducciones para escapar del duro régimen impuesto por los Jesuitas hacia nuestros campos, hartos de la colmena regimentada; luego de la disolución de las Misiones por Carlos III en el 1767, llegaron 15.000 a la Banda Oriental del Uruguay y un contingente semejante a la otra Banda. Andresito, Sítí y sus bravos lucharon junto con Artigas contra los portugueses; cientos de guaraníes fueron arreados por Rivera junto con miles de cabezas de ganado luego de la Campaña de 1828 en las Misiones Orientales: algunos de ellos se unieron con los charrúas, y dan fe de ello Laureano Tacuabé Martínez y Micaela Guyunusa, bautizados en la iglesia de Paysandú.

Abundan los “pelos chuzos” y los “ojitos de yacaré” en el Uruguay profundo. Pero ya no son indios. Son criollos mestizos, incorporados desde hace varias generaciones al complejo cultural del ganado y del caballo de nuestra tierra adentro.

Dejé fuera del cuadro a los yaro, quizá pertenecientes a la etnia guayaná, a los canoeros-plantadores-ceramistas chaná-timbú, extendidos desde el bajo Uruguay hasta el arroyo Solis Grande y suprimí a los fantasmales y discutidos Arachanes, de los cuales solo queda el nombre pero no las trazas y a otros integrantes de la macroetnia charrúa como eran los bohanes, manchados, martidanes, etc.

Ser indio en América

Dicho lo anterior procuraré precisar lo que se entiende por indio – una voz errada si las hay – desde el fenotipo visible hasta la trama de rasgos étnicos que los antropólogos han considerado como necesarios para que la indianidad no sea un invento o una superchería sino una realidad palmaria.

Una compatriota, licenciada en antropología, se define como charrúa pura y así lo proclama y sostiene. Demás está decir que no comparte los rasgos somáticos propios de las mujeres charrúas... Nelson Caula se tomó el trabajo de reunir las descripciones efectuadas por naturalistas y viajeros del siglo XVIII.

“Aquellas que hoy en día reclaman la condición de charrúas, tendrían que reunir estos rasgos: cuerpos bronzeados erguidos, casi perfectos, una hermosa talla, altas y fornidas talles, esbeltos y flexibles y bonitas bocas, dientes hermosos y que jamás se caen”⁷. La arquitectura corporal, el color de la epidermis, el pelo negro, liso y recio, la conformación del rostro no importan. Lo que interesa y caracteriza es lo cultural.

Pero el voluntarismo es tenaz. Los que hoy se autodenominan charrúas – estudiantes, profesionales, comerciantes, empleados públicos, trabajadores rurales, etc. – dizque se sienten charrúas desde adentro, con un antepasado lejano en la cola. O sin ninguno. Eso no tiene mayor incidencia.. Alcanza con el propósito de serlo. ¿Cómo calificar este dislate? ¿Subjetividad enfermiza, romanticismo trasnochado, anti-ciencia contumaz, etnicidad fantasмагórica?

Atributos culturales de la indianidad

En cuanto a los atributos culturales que configuran la etnicidad indígena, vamos a detallar los rasgos atribuidos por los antropólogos para definirla.

Vale, como advertencia previa, la que formulara Guillermo Bonfil Batalla en 1972 al rechazar el abolido concepto de raza utilizado por su compatriota mexicano Mendieta y Núñez: “El uso exclusivo de indicadores biológicos, conectado estrechamente con la concepción del indio en términos raciales resulta obsoleto dada la amplitud del mestizaje realizado entre poblaciones muy diversas”⁸. Aquellos que procuran definir lo indio, deben contestar las preguntas que formuló el mexicano Manuel Gamio en 1941: ¿Cuántos,

⁷ Caula, Nelson. 1999. *Artigas ñemoñaré*. Rosebud, Montevideo, p. 37.

⁸ Bonfil Batalla, Guillermo. 1972. “El concepto de indio en América. Una categoría de la situación colonial”. en *Anales de Antropología*, vol. IX, México.

quiénes y cómo son los habitantes de América que deben ser propiamente conceptuados como indígenas⁹? Villoro se refiere a un concepto restringido, cifrado en la objetivación material de la cultura. “Centramos la noción de lo indígena en lo cultural, pero no en las manifestaciones superiores del espíritu, que serían incontrovertibles, sino en el estrato en que la cultura manifiesta directamente un sistema de trabajo, una organización social y un nivel económico determinado. Sin embargo aun no se califica a lo indígena cualitativa sino cuantitativamente. De ahí que nos tengamos que atener, para resolver en cada caso, si debemos considerar a un pueblo como indio o no, a un cálculo cuantitativo de sus objetos materiales”¹⁰. El señor Villoro olvida o ignora que las manifestaciones superiores del espíritu, un desecharable concepto elitista, son también cultura. Es válida sí, su apreciación acerca de lo que en su tiempo calificaba al indígena: las objetivaciones materiales de la cultura, los tejidos, los cacharros, el utilaje.

Caso elabora una definición más acertada, resumida en cuatro puntos: “Es indio todo aquel que se siente pertenecer a una comunidad indígena, y es una comunidad indígena aquella en que predominan elementos somáticos no europeos, que habla preferentemente una lengua indígena, que posee en su cultura material y espiritual elementos indígenas en fuerte proporción y que, por último, tiene un sentido social de comunidad aislada dentro de otras comunidades que la rodean”¹¹.

Caso no incorpora a su definición un aspecto que, siguiendo a lo advertido por Lewis y Maes¹², privilegia de la Fuente. En efecto, a los juicios de realidad etnográfica, hay que sumarles los de valor político-moral: la necesidad de comprender y subrayar la discriminación y explotación padecidas por el indígena, resumida en dos

⁹ Gamio, Manuel. 1941. “Consideraciones sobre el problema indígena”, en *América Indígena*, Vol. II, nº 4. México.

¹⁰ Villoro, Luis. 1979. *Los grandes momentos del indigenismo en México*. Ediciones de La Casa Chata. México. p. 205.

¹¹ Caso, Alfonso. 1948. “Definición del indio y lo indio”. en *América indígena*. vol. VIII. nº 4, México.

¹² Lewis O.; Maes, E.E. 1946. *Bases para una nueva definición práctica del indio*. América Indígena, vol. V. nº 2. México.

dramáticos rasgos: la condición de pauperismo económico y la opresión social¹³.

Por su parte, Foladori señala la importancia del indicador lingüístico, aunque entiende que aislado de otros no pueda reflejar en toda su magnitud las características de la población indígena¹⁴. En ello coincide a medias con Sapir quien, al advertir que todo lenguaje forja una cosmovisión con caracteres propios, no intercambiables con la de otra lengua, dijo algo digno de ser tenido en cuenta: “Quizá en su génesis y en su práctica cotidiana, el pensamiento no sea concebible sin el lenguaje, de la misma manera que el razonamiento matemático no es practicable sin la palanca de un simbolismo matemático adecuado”¹⁵. Bofill Batalla desestima este criterio citando el caso del Paraguay, ya que el 80 % de su población, sin ser indígena, habla en guaraní.

Voy a terminar el desfile de definiciones de lo indio y lo indígena con estas dos, también desprovistas de los rasgos que dan cuenta de la postración económica y la marginalidad social de los pueblos indígenas en nuestro continente.

1º. En el Acta Final del Segundo Congreso Indigenista Interamericano celebrado en Cuzco en el 1949 se dijo, dejando de lado la ya señalada cultura de la pobreza (Lewis) y ateniéndose a los elementos descriptivos que “El indio es el descendiente de los pueblos y naciones precolombinas que tiene la misma conciencia social de su condición humana, asimismo considerada por propios y extraños, en su sistema de trabajo, en su lengua y en su tradición, aunque estas hayan sufrido modificaciones por contactos extraños. Lo indio es la expresión de una conciencia social vinculada con el sistema de trabajo y la economía, con el idioma propio y con la tradición nacional respectiva de los pueblos o naciones aborígenes”¹⁶.

¹³ De la Fuente, J. 1947. *Definición, pase y desaparición del indio en México*. América Indígena. vol. VII, nº 1. México.

¹⁴ Foladori, Guillermo. 1978. *El problema indígena en México*. Cuadernos Americanos, año XXXVII, nº 6. México.

¹⁵ Sapir, Edward. 1954. *El lenguaje. Introducción al estudio del habla*. Fondo de Cultura Económica. México. p. 22.

¹⁶ *Acta Final del Segundo Congreso Indigenista Interamericano*. (Cuzco, Perú) 1949. Boletín Indigenista. vol. IX, nº 3. México.

2º. Comas, por su lado, expresó en el año 1953: “Propiamente un indio es aquel que además de hablar exclusivamente su lengua nativa, conserva en su naturaleza, en su forma de vida y de pensar numerosos rasgos culturales de sus antecesores precolombinos y muy pocos rasgos culturales occidentales”¹⁷.

La argumentación de Bonfil Batalla vale para los indianatos andinos y mesoamericanos donde el indio, paria de la tierra, todavía se halla en situación colonial. Se ha convertido en un campesino expoliado. Otros son los panoramas etnográficos existentes en las selvas tropicales, las llanuras empastadas colombo-venezolanas y las llanuras del Cono Sur.

No hay charrúas en el territorio uruguayo

Dados los anteriores argumentos, no puede sostenerse a ciencia cierta que en el Uruguay actual existan indios o indígenas propiamente dichos. Cuando se juntan los denominados descendientes de charrúas, en su comprensible afán de indagar por las profundas raíces de los “antepasados”, o cuando se proclaman charrúas a secas, es conveniente, para disuadirlos, recurrir a la razón y no a los sueños de la misma que, según Goya, producen monstruos.

Cuando una rueda de fantasiosos compatriotas se sienta en círculo y mima ademanes y ceremoniales que dicen ser genuinamente charrúas, o cuando entusiastas muchachos forman orquestas que interpretan música atribuida a esa etnia, de la que no se conocen instrumentos musicales ni melodías, o cuando otros alucinados indíofílos afirman, y el Profesor Pi Hugarte puede dar fe, que los charrúas eran astrónomos, matemáticos, constructores de templos hoy derruidos y sabios moralistas, etc., ni la antropología ni la historia pueden tener en cuenta estos románticos voluntarismos, estas búsquedas de fantasmagóricos rituales y la puesta en escena de absurdos *revivals* étnicos.

¹⁷ Comas, Juan. 1953. “Razón de ser del movimiento indigenista”. *América Indígena* vol. XIII, nº 2. México.

De tal modo se ha inventado una mítica Charrulandia, que tanto mal le ha hecho a las mentes ingenuas y que, al cabo, carnavaliza las antiguas y respetables culturas de aquellos valientes aborígenes.

Deseo finalizar esta ponencia con la transcripción de un fragmento de un artículo periodístico de mi autoría, publicado en el diario *La Repúblíca*.

“Me gustaría recorrer el país y encontrar las tolderías de esos sedicentes charrúas, a quienes les escucharía hablar en su hoy desconocido idioma – han sobrevivido en los recuentos librescos, y no en el habla cotidiana, menos de ochenta palabras –, contemplar sus dedos sin falanges en señal de duelo familiar, verlos armar sus paravientos de juncos, reencontrarme con sus costumbres hoy devoradas por el olvido y aprender mucho acerca de sus creencias sobre el Universo, la Naturaleza, el Acá profano y el Más Allá sagrado”¹⁸.

Todo cuanto he dicho y transcripto, reproduciendo los conceptos, y no las meras opiniones, de autorizados antropólogos, confirma el título de esta contribución a un discutido tema: no existen hoy indios charrúas ni de ninguna otra etnia en tierra uruguaya.

¹⁸ Vidart, Daniel. 2011. “El regreso del mito charruista. En el Uruguay ¿se discrimina terriblemente a los charrúas, los judíos y los negros?” en Diario *La Repúblíca*, 27 de mayo del año 2011.